

INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

Laura Ruth Sterling Chávarro¹

lauritasterling777@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-0770-7735>

**Instituciones Educativas
Municipios del Sur, Huila,
Colombia**

Elcy Yolanda Rodríguez Perdomo²

elcyolanda@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5259-5331>

**Institución Educativa
Cascajal del Municipio
de Timaná - Huila,
Colombia**

Recibido: 25/02/2025

Aprobado: 26/03/2025

RESUMEN

Este artículo científico tipo revisión bibliográfica tiene como propósito principal identificar los efectos que tiene la violencia escolar sobre la práctica docente en Colombia, analizando los datos encontrados sobre casos presentados en el país durante la última década. La metodología de investigación se centra en la revisión bibliográfica de artículos, noticias, libros y tesis que aporten datos verídicos y relevantes sobre el tema los cuales fueron interpretados desde una postura crítica de las autoras y su experiencia en el campo educativo. Entre los hallazgos más relevantes se tiene que Colombia según PISA 2022 ocupó el puesto número 11 de los países con mayor porcentaje de casos de violencia escolar, para luego posicionarse en el año 2024 en el puesto número 9 con más de 41.500 casos registrados, de acuerdo con el Estudio Oficial de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras en los continentes de América, África, Europa y Asia. En los departamentos que más se registraron casos de violencia escolar en ese año

¹ Licenciada en inglés de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Especialista y Magister en Tecnologías Educativas de la Universidad de Santander UDES. Docente rural con 6 años de experiencias en Municipios del sur del departamento del Huila.

² Licenciada en Ciencias Naturales de la Universidad del Magdalena. Docente de la I.E. Cascajal del municipio de Timaná - Huila, con más de 25 años de experiencia en el contexto rural y urbano.

fueron Cundinamarca (Bogotá) 21%, Antioquia (Medellín) 13%, Atlántico (Barranquilla) 12%, Bolívar (Cartagena) 10%, Cauca (Popayán) 6%, y Córdoba (Montería) 6%. En los hallazgos se destaca que a nivel nacional, Colombia ha diseñado e implementado diversas estrategias en todas las Instituciones Educativas con el fin de menguar los casos de violencia escolar, entre dichas estrategias se tiene la Implementación de Manuales de Convivencia Escolar, Formación de Comités de Convivencia Escolar, Escuelas de Padres, Actividades para el desarrollo de competencias Socioemocionales, Rutas de Atención Integral, Proyectos de Vida Estudiantil, Cátedra para la paz, Alianzas con Entidades Externas, Fortalecimiento de la Participación Estudiantil, Acompañamiento Psicológico y Psicopedagógico, amparadas bajo la normatividad colombiana como la Ley General de Educación 115 de 1994 y la Ley 1620 de 2001.

Palabras clave: Violencia Escolar, Educación, Docente, Convivencia.

INFLUENCE OF SCHOOL VIOLENCE ON TEACHING PRACTICE.

ABSTRACT

This scientific essay aims to identify the effects of school violence on teaching practice in Colombia by analyzing data related to cases reported in the country over the last decade. The research methodology is based on a documentary review of articles, news reports, books, and theses that provide truthful and relevant information on the topic, which were interpreted from a critical perspective by the authors and their experience in the educational field. Among the most significant findings, it was noted that Colombia, according to PISA 2022, ranked 11th among the countries with the highest percentage of school violence cases, and later in 2024 moved up to 9th place with more than 41,500 reported cases, according to the official study by the international NGO *Bullying Sin Fronteras*, which covers the continents of America, Africa, Europe, and Asia. The departments with the highest number of reported school violence cases that year were Cundinamarca (Bogotá) at 21%, Antioquia (Medellín) at 13%, Atlántico (Barranquilla) at 12%, Bolívar (Cartagena) at 10%, Cauca (Popayán) at 6%, and Córdoba (Montería) at 6%. The findings highlight that, at the national level, Colombia has designed and implemented various strategies in all educational institutions to reduce cases of school violence. These strategies include the implementation of School Coexistence Manuals, the formation of School Coexistence Committees, Parenting Schools, activities to develop socio-emotional skills, Comprehensive Care Pathways, Student Life Projects, Peace

Education Courses, partnerships with external entities, strengthening of student participation, and psychological and psycho-pedagogical support. These initiatives are supported by Colombian regulations such as the General Education Law 115 of 1994 and Law 1620 of 2001.

Keywords. School violence, Education, Teacher, School Coexistence.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad colombiana, la violencia escolar representa uno de los factores más relevantes que ocasionan inconvenientes en el proceso de enseñanza – aprendizaje en todos los niveles educativos. De acuerdo con Pacheco (2023), la violencia escolar es entendida como cualquier tipo de agresión que ocurre dentro o fuera del plantel educativo que incluya algún miembro de la comunidad educativa y obstaculicé el proceso académico debido a la relación desigual de poder. Su impacto en la práctica docente es cada vez más evidente. Este fenómeno, que abarca desde agresiones físicas hasta manifestaciones de violencia simbólica, afecta no solo a los estudiantes, sino también a los maestros, quienes deben enfrentar ambientes escolares cargados de tensión, desconfianza y desgaste emocional.

García, Mendiza y Torres (2021), mencionan en sus estudios que los docentes expuestos a contextos violentos experimentan altos niveles de estrés, ansiedad, pérdida de motivación y deterioro de sus relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa. Lo que conlleva a que las actividades laborales se perciban como una carga y no como una actividad que se hace por gusto y vocación, llegando a ser la motivación

económica la única razón por la que se asiste a los planteles educativos, lo cual va a repercutir eventualmente y a futuro en otros inconvenientes como los bajos resultados académicos, deserción escolar y demás.

En el caso colombiano, de acuerdo con lo expuesto por el Ministerio de Educación Nacional MEN (2022) en uno de sus informes dados a través de la plataforma SIUCE en la cual se reportan todos los casos de violencia y embarazo en jóvenes, los datos son alarmantes, reportando que entre los años 2022 y 2024 los casos de acoso escolar y agresiones dentro de las instituciones educativas han aumentado significativamente, afectando el clima institucional, los resultados académicos, la matrícula, debilitando los procesos de enseñanza-aprendizaje y aumentando de manera considerable la deserción de los educandos.

La dimensión del problema exige una reflexión profunda sobre las condiciones que enfrentan los docentes en su ejercicio profesional. Ramírez y Patiño (2022), afirman que “la falta de herramientas para afrontar situaciones de violencia, la escasa formación en competencia socioemocionales y la ausencia de apoyo institucional adecuado han sido identificadas como debilidades estructurales del sistema educativo.” (p.14). Por ello, resulta urgente fortalecer las estrategias de prevención, intervención y acompañamiento docente, orientadas a garantizar una práctica pedagógica en contextos seguros y respetuosos, para que los educadores tengan herramientas para tratar los casos que puedan presentarse y dado el caso evitar que se den.

Desde esta perspectiva, el presente artículo tiene como objetivo analizar el impacto de la violencia escolar en la práctica docente, partiendo de una revisión documental de estudios recientes, informes, artículos y tesis desde un análisis crítico - descriptivo de experiencias del contexto colombiano. A través de este enfoque se busca contribuir a la comprensión del fenómeno y a la identificación de propuestas que dignifiquen la labor docente, promuevan la convivencia escolar, el manejo de emociones, mitiguen los casos de violencia en los planteles educativos y que garanticen el derecho de todos a una educación libre de violencia.

MÉTODO

Para este escrito se utilizó la búsqueda bibliográfica de documentos oficiales en bases de datos como Scielo, Google Scholar, Repositorio de trabajos de grado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertados UPEL, Dialnet, Scopus y páginas oficiales del Ministerio de Educación Nacional MEN, SIUCE y Ministerio de Salud Colombiano. Las palabras claves usadas para la búsqueda fueron, violencia escolar, tipos de violencia, violencia, violencia en Latino América, violencia en el contexto escolar. En cuanto a los criterios de selección se tuvieron en cuenta la relevancia temática que los documentos se relacionaran estrechamente con el tema de investigación, la actualidad de la publicación, máximo los últimos 10 años y el tipo de publicación que sea

informe de alguno de los Ministerio de Educación y Salud, o artículos, tesis o libros en revistas indexadas o repositorios oficiales de universidades.

La revisión de la calidad de la información fue otro proceso importante que se llevó a cabo mediante una lectura exhaustiva y lista de chequeo, se revisaron las referencias bibliográficas usadas por los autores de los documentos seleccionados y se extrajo la información que se relacionara con el objeto de estudio que aportara al tema y sitio de estudio ya fuera en Colombia o en los países Latinoamericanos. Los informes sacados de las páginas del MINSALUD y MEN poseían datos estadísticos claros de años recientes, entre más específicos mejor, y finalmente las tablas comparativas con porcentajes definidos y mismos criterios a comparar.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

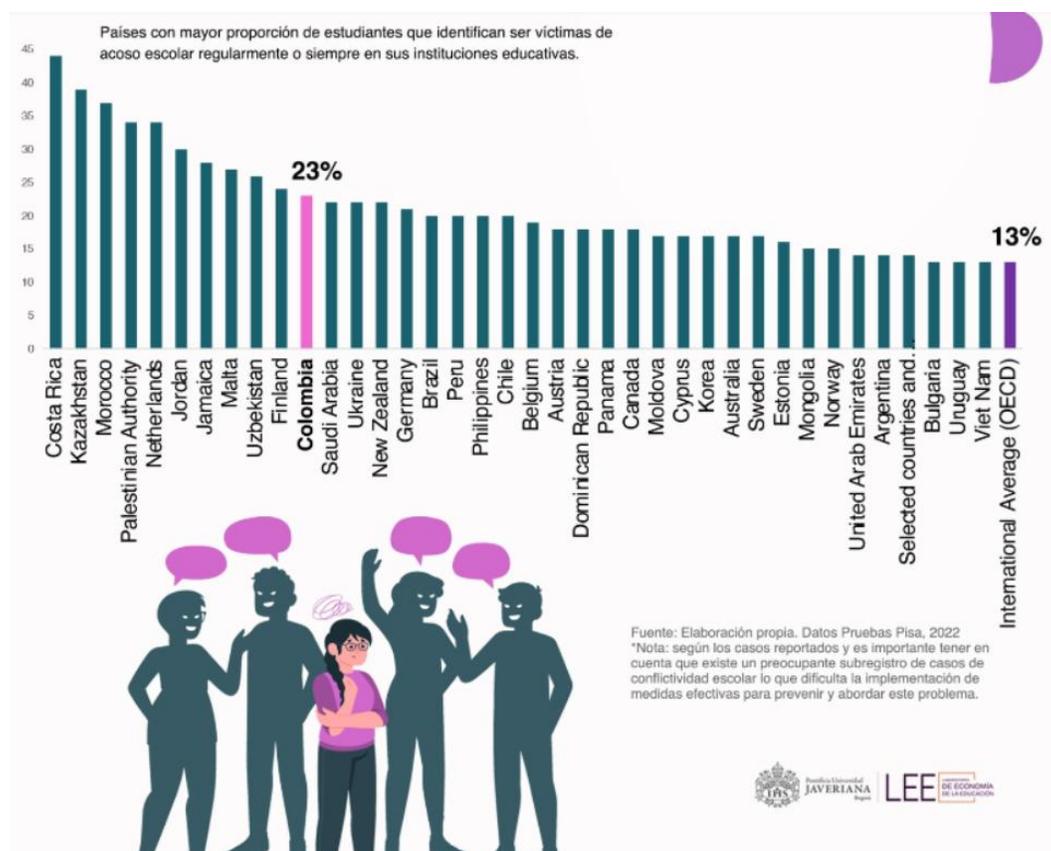
La UNESCO (2019) menciona que la violencia escolar ha surgido en las últimas décadas como uno de los principales desafíos para los sistemas educativos de América Latina, afectando no solo a los estudiantes, sino también a la práctica docente y al clima escolar. Este fenómeno incluye agresiones físicas, verbales, psicológicas, digitales y sexuales que ocurren dentro del contexto educativo, y en algunas ocasiones fuera del mismo, impactando de forma directa en la calidad de la enseñanza y la salud mental de los educandos sino de los educadores que se ven afectados por las diferentes muestras de violencia.

Por consiguiente, la violencia escolar repercute negativamente en la práctica pedagógica. Los docentes expuestos a situaciones de violencia reportan dificultades para mantener la autoridad en el aula, disminución de la motivación laboral y cambios en las estrategias didácticas utilizadas. Según Cárdenas y Paredes (2021), los maestros tienden a modificar su forma de enseñanza, optando por prácticas más restrictivas o de control excesivo para intentar minimizar los conflictos. Todo esto afecta la dinámica de aprendizaje y que no funciona como una estrategia definitiva ya que se siguen presentando situaciones dentro de las aulas.

Así mismo, otro aspecto que influye en la problemática expuesta es el estrés, que incluso este puede llegar a ser crónico y que es provocado por entornos hostiles donde se ve cómo se deteriora la capacidad de innovación pedagógica y afecta la percepción de eficacia profesional, provocando un círculo vicioso donde la violencia reproduce ambientes escolares poco propicios para el aprendizaje. Como consecuencia de esto, vemos como en Colombia, el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) han reportado un aumento significativo en los casos de violencia escolar. Entre 2015 y 2023, se han documentado episodios preocupantes, como agresiones entre estudiantes, ataques a docentes e incluso violencia ejercida por padres de familia dentro de las instituciones educativas. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2023), entre enero y junio de 2022 se registraron más de 7.500 reportes de violencia escolar, una cifra que refleja una tendencia creciente preocupante.

La Pontificia Universidad Javeriana de Colombia desde el Laboratorio de Economía de la Educación saca el comunicado basado en diversas pruebas que el 23% de los estudiantes en Colombia son víctimas de Bullying. Según PISA 2022, Colombia se encuentra en el puesto número 11 de los países que presentan mayor proporción de estudiantes que sufren acoso escolar. **Figura 1.**

Figura 1. Países que presentan mayor proporción de estudiantes que sufren acoso escolar.



Nota: Tomado de PISA 2022.

De acuerdo con el Estudio Oficial de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras realizado en diferentes colegios y universidades de los continentes de América, África, Asia y Europa en el periodo comprendido de enero de 2023 y mayo de 2024 sobre el bullying en gran parte del planeta, donde 6 de cada 10 personas sufren diariamente algún tipo de acoso. Según este estudio, Colombia se encuentra en el puesto número 9 de los países con más casos de bullying registrando un aproximado de 41.500, destacando que, a diferencia de los otros países, en Colombia 7 de cada 10 personas reportan acoso de cualquier tipo. En la lectura anterior se reportaron 8.981, evidenciando un incremento de más del 500 por ciento. Los departamentos que mayor porcentaje de violencia escolar reportados en el estudio son; Cundinamarca (Bogotá) 21%, Antioquia (Medellín) 13%, Atlántico (Barranquilla) 12%, Bolívar (Cartagena) 10%, Cauca (Popayán) 6%, Córdoba (Montería) 6%, Santander (Bucaramanga) 5% y Valle del Cauca (Cali) 4%.

Es así como, el observatorio de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación Nacional señala que las principales manifestaciones de violencia en las escuelas colombianas son el acoso escolar (bullying), las agresiones físicas, la violencia sexual y las amenazas (Ministerio de Educación Nacional, 2022). De manera similar, en América Latina, el problema es igualmente alarmante. Según el informe de UNESCO y UNICEF (2020), alrededor del 32% de los estudiantes de secundaria han experimentado alguna forma de acoso escolar. El estudio revela que países como México, Brasil, Colombia y Argentina presentan los mayores índices de violencia escolar, afectando de manera significativa la permanencia escolar y la calidad educativa. Además, datos del informe

"Violencia Escolar en América Latina: cifras para reflexionar" (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021) indican que aproximadamente 6 de cada 10 maestros han presenciado episodios de violencia física o verbal en el aula en los últimos diez años, lo que contribuye al deterioro del ambiente educativo y la desmotivación laboral.

A continuación, se presentan algunos de los casos de violencia escolar ocurridos en los últimos años en Colombia, en mayo de 2022, un niño que cursaba el grado sexto en el colegio Teresa Calderón de Lasso, ubicado en Palmira, Valle del Cauca, fue herido con un arma blanca por un menor de edad de 14 años cuando iban ingresando al colegio, afortunadamente, el menor fue trasladado con tiempo al hospital y preservar la vida; el agresor fue tomado en custodia por el bienestar familiar. Ante tal evento, la Institución Educativa realizó un comité extraordinario de convivencia, en el cual se evaluó la situación y se tomaron medidas para mejorar la convivencia escolar (Espectador, 2022).

El 26 de febrero del año en curso, un joven menor de edad, educando de una de las Instituciones Educativas en Bogotá, fue empujado cayendo por unas escaleras, quien permaneció en el piso quejándose del dolor hasta que la madre llegó y lo trasladó al hospital Meissen, donde fue internado en la Unidad de Cuidados Intensivos UCI varios días, y pese a todos los esfuerzos médicos, el estudiante perdió su riñón izquierdo. La Madre de familia expresa que en el colegio la profesora quien le entregó al estudiante mencionó que en el colegio no se cuenta con alguien que pueda brindar primeros auxilios, por lo que el estudiante permaneció en el piso durante largo rato (El tiempo, 2025).

En junio de 2023, una madre de familia dio a conocer a través del podcast “El café de hoy” realizado en la ciudad de Bogotá, el caso de su hijo menor de edad quien fue brutalmente golpeado por alumnos de su colegio y de otra institución educativa en una fiesta a la que había sido invitado en el departamento de Cundinamarca, al parecer, desde hacía meses el estudiante estaba viviendo una situación de bullying en su colegio, el cual culminó el día de la fiesta en agresión física y psicológica (El tiempo, 2023). Y en agosto del 2024, ante la creciente cifra de casos de violencia escolar en la ciudad de Medellín, en especial en videos subidos a las redes sociales en los que se evidencia la violencia física como la principal estrategia para solventar los inconvenientes; la policía nacional priorizó algunas Instituciones Educativas para llevar personal especializado para propiciar espacios y actividades de diálogo que permitan el fortalecimiento de la sana convivencia entre los educandos (Caracol radio, 2024).

En abril de 2024, en el colegio Humberto Muñoz Ordoñez, ubicado en Pitalito, Huila, un educando de 14 años salía del auditorio de la institución después de actividades académicas, ya que es un estudiante muy aplicado, responsable y comprometido con su proceso educativo, cuando fue atacado repentinamente con un objeto desconocido provocándole graves heridas en la cara, tan pronto los docentes y directivos se enteraron del suceso, actuaron y el menor fue trasladado de urgencia al Hospital Municipal San Antonio, donde los médicos realizaron cirugías de emergencia para salvarle sus ojos, pese a los esfuerzos, el estudiante perdió su vista derecha. (Diario del Huila, 2024)

La violencia en las escuelas impacta negativamente los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estudios muestran que el rendimiento académico de los estudiantes disminuye en entornos violentos debido a la falta de concentración, el ausentismo y el miedo (UNESCO, 2019). Considerando que, la violencia genera estrés crónico en docentes y estudiantes, afectando la salud física y emocional de la comunidad educativa. Según García-Cano et al. (2021), los ambientes escolares hostiles reducen la participación en clase y promueven actitudes defensivas, lo cual inhibe el aprendizaje significativo. Es así como los docentes víctimas de violencia tienden a aislarse socialmente, evitando interacciones innecesarias tanto con estudiantes como con colegas. Este aislamiento impacta negativamente su salud mental, aumentando los riesgos de depresión, ansiedad y trastornos de estrés postraumático (Melo, 2020).

Se ve también, como la violencia deteriora las relaciones entre docentes, estudiantes y familias. La confianza se ve erosionada y los canales de comunicación se vuelven menos efectivos. Según Ramírez y Patiño (2022), “los docentes enfrentan una creciente dificultad para establecer relaciones positivas con los padres de familia, quienes en algunos casos son actores directos de situaciones violentas.” (p.22) Uno de los efectos más preocupantes de la violencia escolar es la deserción profesional de los docentes. El estrés sostenido, la desilusión con el ejercicio profesional y la falta de apoyo institucional incrementan la intención de abandonar la docencia.

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo-interpretativo, dado que busca describir, medir y analizar de manera objetiva el fenómeno de la violencia escolar y su

impacto en la práctica docente. De acuerdo con Hernández-Sampieri et al (2018), este enfoque se caracteriza por “entender los significados, experiencias, puntos de vista, creencias y motivaciones de las personas, en la que el investigador interpreta datos desde una perspectiva holística, reconociendo que la realidad es construida socialmente y depende del contexto cultural y social” (p. 4). Así, este estudio pretende interpretar no solo qué sucede en los casos de violencia escolar, sino también por qué ocurre y cuáles son sus principales consecuencias sobre la calidad educativa.

La metodología propuesta para el presente estudio permitirá identificar patrones repetidos de violencia escolar en diversos contextos educativos, caracterizando las formas en que se manifiesta el fenómeno y los factores que contribuyen a su aparición. A partir de la recopilación de la información y los datos, será posible establecer relaciones significativas entre los niveles de violencia percibida y variables como el rendimiento académico, el estrés docente y la calidad del ambiente escolar. Esta aproximación contribuirá no solo a comprender los efectos inmediatos en la práctica pedagógica, tales como la modificación de estrategias de enseñanza, el deterioro de las relaciones interpersonales y la afectación de la motivación laboral, sino también a delimitar áreas críticas que requieren atención prioritaria.

Asimismo, el uso de un enfoque cualitativo fortalecerá la identificación de propuestas de intervención planteadas por los entes educativos nacionales, departamentales y regionales y demás entidades relacionadas como los Hospitales locales por medio de programas como Plan de Intervenciones Colectivas PIC, lo que

permitirá la prevención y mitigación de la violencia escolar. Estas estrategias estarán orientadas tanto al fortalecimiento de competencias socioemocionales de los estudiantes como al apoyo institucional a los docentes, contribuyendo de esta manera a la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje.

Desde el tema legal relacionado a la violencia escolar en Colombia, la Ley 1620 de 2013 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Uno de los objetivos principales de esta Ley es: Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos (Ley 1620 de 2013) Sumando a esta, la Ley 1098 de 2006 tiene como finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Así, el fenómeno del bullying escolar ha sido abordado de manera integral mediante la Ley 1620 de 2013, conocida como la Ley de Convivencia Escolar, cuyo objetivo es prevenir y atender las situaciones de violencia escolar, incluidas las manifestaciones de acoso entre estudiantes. Esta ley crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y establece la Ruta de Atención Integral para garantizar una

respuesta efectiva ante estos casos (Congreso de Colombia, 2013). El bullying es definido como cualquier comportamiento agresivo, sistemático y repetitivo que atente contra la dignidad de un estudiante, vulnerando su derecho a una formación en ambientes seguros y respetuosos. En articulación con esta norma, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) establece que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de violencia y maltrato, haciendo énfasis en la responsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad en general en la protección de sus derechos fundamentales (Congreso de Colombia, 2006).

La Ley General de Educación - Ley 115 de 1994 complementa este marco normativo al plantear que la educación debe orientarse al respeto por los derechos humanos, la convivencia democrática y el desarrollo armónico de la personalidad (Congreso de Colombia, 1994). Así, existe una relación directa entre estas leyes: mientras la Ley 1620 proporciona herramientas específicas para la atención del bullying, el Código de Infancia y Adolescencia fundamenta el principio del interés superior del menor, y la Ley General de Educación define el contexto formativo en el cual deben garantizarse ambientes escolares libres de violencia. Este entramado jurídico refleja el compromiso estatal de consolidar un sistema educativo que no solo imparta conocimientos, sino que forme ciudadanos íntegros, respetuosos de la vida y la dignidad humana, en coherencia con los principios constitucionales y los tratados internacionales ratificados por Colombia (Ministerio de Educación Nacional, 2023).

En consecuencia, las Instituciones Educativas han implementado diversas estrategias para menguar los casos de violencia escolar, entre ellas se tienen;

- Implementación de Manuales de Convivencia Escolar: los planteles educativos diseñan, actualizan y ejecutan su Manual de Convivencia, un documento que establece claramente las normas, derechos, deberes y consecuencias de las acciones de los estudiantes. Estos manuales son construidos participativamente con aportes de los agentes educativos (estudiantes, padres de familia, docentes y directivos). Su propósito es ofrecer un marco jurídico y ético que guíe la convivencia en el ámbito escolar. Este documento se socializa a inicios de cada año escolar y se retoma en las direcciones de grado, así, se fomenta el sentido de pertenencia y el respeto mutuo, ayudando a prevenir y resolver conflictos antes de que escalen a situaciones violentas. Además, los manuales incluyen protocolos de atención a situaciones de violencia, garantizando así respuestas oportunas y adecuadas en casos de bullying, acoso o cualquier tipo de violencia escolar (MEN, 2013).

- Formación de Comités de Convivencia Escolar: Estos son exigidos por la ley colombiana Ley 1620 de 2001 y el Ministerio de Educación Nacional MEN. Son espacios encargados de promover la convivencia y gestionar los casos de violencia o acoso. Están conformados por directivos, docentes, padres de familia y representantes estudiantiles. Su función es analizar los incidentes de violencia escolar, establecer rutas de atención y recomendar medidas pedagógicas para prevenir futuras situaciones. Estos comités también elaboran informes que permiten identificar patrones de comportamiento

y diseñar intervenciones específicas, consolidándose como un pilar en la gestión institucional de la convivencia (Congreso de Colombia, 2013).

- **Escuelas de Padres:** son programas de formación orientados a fortalecer las competencias parentales en temas de crianza, comunicación afectiva, disciplina positiva y resolución de conflictos. Reconociendo que la violencia escolar muchas veces tiene raíces familiares, las instituciones educativas en Colombia desarrollan encuentros periódicos donde se reflexiona sobre la corresponsabilidad en la formación de los niños y adolescentes. A través de talleres, charlas y dinámicas, se busca que los padres sean aliados en la promoción de ambientes seguros y amorosos tanto en casa como en la escuela (MEN, 2015).

- **Actividades para el desarrollo de competencias Socioemocionales:** tienen el objetivo de fortalecer habilidades como la empatía, el autocontrol, el asertividad y la resolución pacífica de conflictos. A través de clases de educación emocional, los estudiantes aprenden a reconocer sus emociones, expresar sus necesidades de forma adecuada y respetar las diferencias. Este enfoque preventivo disminuye los comportamientos agresivos y fortalece los lazos de solidaridad entre compañeros. La educación socioemocional se trabaja de manera transversal en varias áreas del currículo, permitiendo que los aprendizajes se refuercen en diversos contextos (Goleman, 1995).

- **Rutas de Atención Integral:** Basadas en la Ley 1620 de 2013, las instituciones implementan rutas claras para la atención de casos de violencia escolar, que incluyen protocolos de identificación, reporte, intervención y seguimiento. Estas rutas

aseguran la protección de los derechos de los estudiantes, articulándose con otras entidades como Comisarías de Familia, ICBF y autoridades de salud. La existencia de rutas institucionalizadas brinda confianza a la comunidad educativa y permite actuar con celeridad y responsabilidad frente a situaciones de riesgo (Congreso de Colombia, 2013).

- **Proyectos de Vida Estudiantil:** Exhortar a los estudiantes para que construyan su proyecto de vida es otra estrategia poderosa para prevenir la violencia. Cuando los jóvenes tienen metas claras y sienten que sus sueños son valorados, disminuye su implicación en comportamientos destructivos. Muchas instituciones en Colombia dedican espacios curriculares o extracurriculares para que los alumnos reflexionen sobre su futuro, descubran sus talentos y definan planes de acción para alcanzarlos. Estas actividades fortalecen su autoestima y sentido de propósito (Bohórquez, 2018).

- **Cátedra para la paz:** Es una asignatura recientemente incorporada al currículo institucional, a través de ésta, los estudiantes aprenden sobre derechos humanos, cultura democrática, resolución pacífica de conflictos y justicia restaurativa. Se trata de promover valores como la tolerancia, la solidaridad y la equidad en todas las áreas del conocimiento. Proyectos como debates, simulaciones de Naciones Unidas, talleres de derechos humanos y construcción de proyectos comunitarios son ejemplos de acciones concretas que forman estudiantes comprometidos con la no violencia (UNESCO, 2017).

- Alianzas con Entidades Externas: Los planteles educativos establecen convenios y alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializadas en convivencia escolar, derechos humanos o salud mental tales como el programa PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) y la comisaría de familia. Estas entidades brindan apoyo en formación de docentes, acompañamiento psicosocial a estudiantes y fortalecimiento de políticas de prevención de la violencia. La articulación con expertos externos enriquece la gestión escolar y proporciona herramientas innovadoras para abordar situaciones complejas (MEN, 2015).
- Fortalecimiento de la Participación Estudiantil: se incluyen a los estudiantes en órganos de gobierno escolar, como los Consejos Estudiantiles y Personerías que promueve su sentido de pertenencia y responsabilidad frente al entorno escolar. Al ser protagonistas en la toma de decisiones y en la formulación de proyectos, los estudiantes interiorizan valores democráticos y reducen conductas violentas. Además, lideran iniciativas de convivencia, campañas de respeto y jornadas de reflexión entre sus compañeros (Congreso de Colombia, 1994).
- Acompañamiento Psicológico y Psicopedagógico: Las Instituciones Educativas cuentan con equipos de orientación escolar que incluyan psicólogos, trabajadores sociales y psicopedagogos es fundamental para la prevención y atención de la violencia escolar. Estos profesionales realizan intervenciones individuales y grupales, talleres de habilidades emocionales, actividades de prevención de violencia intrafamiliar y acompañamiento en la gestión de conflictos. También articulan acciones

con docentes y padres de familia para crear entornos protectores y saludables para los estudiantes (MEN, 2015).

Figura 2. Infografía de las estrategias institucionales para mitigar la violencia escolar.



Nota. Fuente propia.

CONCLUSIONES

Así, se entiende que la violencia escolar es un problema que enfrenta la educación a diario y que afecta a todos los miembros de la comunidad educativa de manera directa o indirecta. A lo largo de este estudio se evidenció que las diversas expresiones de violencia ya sean físicas, verbales, psicológicas o simbólicas inciden en la práctica docente, alterando las dinámicas pedagógicas, el clima institucional y la salud emocional del profesorado. Una de las principales conclusiones de esta investigación radica en la confirmación de que la violencia escolar no es un fenómeno homogéneo. Su manifestación varía en función de múltiples factores como el contexto socioeconómico, la cultura institucional, las características del entorno familiar y comunitario, así como las políticas públicas que orientan la gestión educativa. Esta diversidad de causas implica que no exista una única forma de abordar el problema, sino que se requiere una aproximación integral e interdisciplinaria que articule esfuerzos desde lo pedagógico, lo psicológico, lo social y lo legal.

Por consiguiente, los docentes como agentes fundamentales del proceso educativo se ven profundamente afectados por estas situaciones de violencia. Tal como lo demuestran los hallazgos de este estudio, el impacto en su práctica se traduce en altos niveles de estrés, desmotivación, sentimientos de impotencia, desgaste emocional y, en algunos casos, abandono de la profesión. Estas consecuencias no solo afectan al individuo, sino que repercuten directamente en la calidad educativa, limitando las

posibilidades de generar ambientes de aprendizaje seguros, empáticos y estimulantes para los educandos.

Asimismo, se identificó que la falta de preparación específica para enfrentar situaciones de violencia escolar constituye una de las debilidades más marcadas en la formación docente. Muchos maestros se sienten desprotegidos institucionalmente y carecen de herramientas prácticas para manejar conflictos en el aula o fuera de ella. Esto genera una sensación de aislamiento profesional, donde el docente se percibe como único responsable de contener una problemática que lo supera. En este sentido, resulta urgente replantear las políticas de capacitación docente, incorporando de manera sistemática contenidos relacionados con la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la gestión emocional y el trabajo colaborativo.

La investigación también destaca la importancia del respaldo institucional en la prevención y atención de la violencia escolar. El rol de los equipos directivos, los departamentos de orientación, los programas de convivencia escolar y las redes de apoyo interinstitucional resultan fundamentales para que el docente no enfrente solo estas situaciones. El fortalecimiento del trabajo en equipo, el acompañamiento constante y la creación de protocolos de actuación claros y efectivos son acciones imprescindibles para garantizar un ambiente laboral más seguro y saludable para el profesorado.

Por ello, es imprescindible involucrar activamente a las familias y a la comunidad en general en las estrategias de prevención. La escuela no puede cargar en solitario con la responsabilidad de resolver la violencia que muchas veces tiene origen fuera de sus

muros. La construcción de una cultura de paz y respeto exige un compromiso colectivo, donde cada actor social asuma un rol activo y consciente en la promoción de una convivencia armónica, reafirmando que la violencia escolar es un fenómeno de diversas causas que exige respuestas articuladas y sistémicas. La práctica docente no puede sostenerse en contextos de violencia sin un apoyo institucional firme, sin políticas educativas que promuevan el bienestar del profesorado y sin una sociedad comprometida con la erradicación de todas las formas de violencia. Apostar por una educación libre de violencia implica, ante todo, dignificar la labor docente, reconocer su complejidad y ofrecer condiciones reales para que cada maestro y maestra pueda ejercer su rol con plenitud, vocación y seguridad.

REFERENCIAS

- Alonso Dorado, E. J. (2025, marzo 12). Joven estudiante perdió un riñón tras ser empujado por las escaleras de un colegio de Bogotá. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/podcast/el-cafe-de-hoy/matoneo-entre-adolescentes-que-golpean-a-otros-mortalmente-776314>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). *Violencia Escolar en América Latina: cifras para reflexionar*. <https://publications.iadb.org/es/america-en-el-centro-motor-de-desarrollo-para-la-region-de-centroamerica-panama-y-republica>
- Bohórquez, A. (2018). *Proyecto de vida: una apuesta por la prevención de riesgos en adolescentes*. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Bullying Sin Fronteras. (2024, noviembre). Estadísticas Mundiales de Bullying 2024. COLOMBIA. <https://www.eltiempo.com/bogota/joven-estudiante-perdio-un-rinon-tras-ser-empujado-por-las-escaleras-de-un-colegio-de-bogota-3434848>

- Cárdenas, M. & Paredes, L. (2021). Impacto de la violencia escolar en el desempeño docente: una mirada latinoamericana. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 123-139. <https://rieoei.org/RIE/issue/download/inclusion/inclusion>
- Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=27404>
- Congreso de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. https://www.oas.org/dil/esp/codigo_de_la_infancia_y_la_adolescencia_colombia.pdf
- Congreso de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos. https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1620_2013.html
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2023). *Informe de violencia escolar en Colombia*. <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor-del-pueblo-alerta-el-desconocimiento-en-el-abordaje-de-situaciones-de-acoso-escolar-por-parte-de-la-comunidad-educativa>
- García-Cano, E., Mendoza, J., & Torres, V. (2021). Estrés docente y violencia escolar: consecuencias en la calidad educativa. *Revista de Educación y Pedagogía*, 33(87), 57-76. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2422-42002020000100188
- Goleman, D. (1995). *Emotional Intelligence: Why It Can Matter More Than IQ*. Bantam Books.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Education. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Laboratorio de Economía de la Educación. (2024, 2 de mayo). 23% de los estudiantes en Colombia son víctimas de Bullying. Pontificia Universidad Javeriana.

- Melo, S. (2020). Salud mental de los docentes y violencia en el entorno escolar. *Revista Colombiana de Psicología*, 29(2), 105-120. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0034-74502010000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2022). *Observatorio de Convivencia Escolar: Informe Anual 2022*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-385377_recurso_23.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (2013). *Guía No. 49: Actualización de manuales de convivencia*.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (2015). *Convivencia escolar para la paz*.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2022). *Observatorio de Convivencia Escolar: Informe Anual 2022*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-385377_recurso_23.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2023). *Convivencia escolar: una apuesta por la calidad educativa*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Convivencia-escolar/>
- Pacheco, Berenice. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1), 112-121. Recuperado en 28 de abril de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100112&lng=es&tlng=es
- Ramírez, S. & Patiño, F. (2022). Relaciones entre docentes y familias en contextos de violencia escolar. *Educación y Sociedad*, 43(158), 175-196. <https://www.redalyc.org/journal/2654/265470004004/html/>
- Solano, C. (Productor). (2023, junio 9). Matoneo entre adolescentes que golpean a otros mortalmente [Audio pódcast]. El Café de Hoy. El Tiempo. <https://caracol.com.co/2024/08/26/la-policia-priorizo-30-colegios-del-valle-de-aburra-por-altos-indices-de-violencia-escolar/>
- UNESCO & UNICEF. (2020). *Ending Violence in Schools: A Global Perspective*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246970>
- UNESCO. (2017). *Educación para la paz: una estrategia necesaria para el siglo XXI*.

UNESCO. (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>

UNESCO. (2019). *Tras la cifra: poner fin a la violencia y al acoso en la escuela*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483_spa

Valle David, N. (2024, agosto 26). La Policía priorizó 30 colegios del Valle de Aburrá por altos índices de violencia escolar. Caracol Radio.
<https://www.elespectador.com/colombia/cali/nino-de-11-anos-fue-herido-con-cuchillo-por-un-adolescente-en-colegio-de-palmira-valle-del-cauca/>